

RESOLUCION DCS 084/2026

Ref.: Expediente 101/26
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

La renuncia presentada por el Médico Jorge Piccolini, legajo (DNI 28.823.895 – Legajo 15387), a su cargo de Ayudante A DS, en el área Salud de la mujer, de la carrera de Medicina y aceptada por Resol. DDCS 110/2025.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del área Salud de la Mujer para contratar a la Méd. Andrea López, DNI 36861876;

La necesidad de sostener los cargos docentes para el cursado de la carrera;

La factibilidad presupuestaria a través del financiamiento del cargo vacante;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 4 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 010/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.